



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

PLAN DE TRABAJO 2025



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 fracción V del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se presenta esta propuesta de Plan de Trabajo de Rectoría correspondiente al año 2025; el cual se deriva en principio de las prioridades establecidas para el actual período rectoral y de los contenidos del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2033.

El objetivo de este documento es formalizar una guía institucional de actuación para el presente año, definiendo particularmente una serie de acciones que de manera participativa serán de carácter fundamental para avanzar hacia el cumplimiento de objetivos y metas propuestos.

Es importante también destacar que:

- 1.- Es un documento integrador de carácter general, no contempla acciones específicas de las áreas sino orientaciones para la actuación de todas las partes implicadas en cada acción.
- 2.- Las acciones definidas no son limitativas, por tanto, algunas áreas podrán implementar otras, siempre y cuando, se orienten al cumplimiento de objetivos, estrategias, indicadores y metas generales del PDI 2025-2033, cuidando el buen uso de los recursos.
- 3.- Esta propuesta, integra las principales aportaciones de todas las áreas institucionales, en un ejercicio participativo.

Presentación

El Plan de Trabajo de Rectoría 2025 es un documento que refuerza los compromisos y prioridades de la gestión en su tercer año de trabajo, además, unifica las propuestas de la comunidad universitaria sobre lo que debe hacerse para avanzar en el rumbo que se ha trazado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2033. Para elaborar este documento se siguió lo que establece el marco normativo vigente, tanto a nivel interno como externo, lo cual implica que su contenido se ha estructurado a partir de los cuatro grandes ejes institucionales: Docencia humanista, innovadora y de excelencia, Investigación de calidad con impacto social, Vinculación y difusión efectivas y Gestión eficiente y responsable, retomando los objetivos, estrategias, metas e indicadores del nuevo PDI 2025-2033 y proyectando el avance para su primer año de operación mediante acciones concretas que guiarán el trabajo diario de la comunidad universitaria, con lo que se favorece la armonización de la planeación estratégica y la operativa.

Es muy importante destacar que, para la elaboración de este documento se implementó una metodología participativa que permitió recopilar las sugerencias de todas las áreas académicas y administrativas, para lo cual se realizó una consulta que inició en el mes de enero y concluyó en la primera quincena del mes de febrero del presente año. Así, con base en el plan de trabajo presentado por la Rectoría para el período 2023-2025 e incorporando la información recopilada, la Dirección General de Planeación y Desarrollo, a través del Departamento de Proyectos Institucionales, integró una primera versión del plan que se presentó a la Comisión Ejecutiva Universitaria para su análisis y retroalimentación, posteriormente, con fecha 24 de febrero, fue aprobada por este órgano colegiado para entregarla al H. Consejo Universitario solicitando su análisis, discusión y, en su caso, aprobación en la sesión de este mismo mes.

En este año crucial para el inicio del PDI 2025-2033 y para el período rectoral, se refuerzan grandes temas prioritarios para la institución implícitos en nuestros valores: el humanismo, la autonomía, la innovación, el pluralismo, la transparencia, el respeto, la rendición de cuentas y la internacionalización, así como los criterios transversales emanados de la Ley General de Educación Superior y del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), los cuales coinciden ampliamente con los fines, principios y valores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

- a) **La responsabilidad social**, entendida como la acción para transformar el contexto contribuyendo a la solución de las problemáticas más sensibles para alcanzar una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica. Las formas en que la UAA contribuye al desarrollo socioeconómico y cuidado del medio ambiente, maneras en que se contribuye a la conservación y enriquecimiento de la cultura, la justicia y la paz.
- b) **La equidad social y de género**, que puede concebirse como la generación de opciones para el acceso a la educación superior, eliminando las brechas y vulnerabilidades que afectan a las personas y les impiden aprovechar las oportunidades, incluye acciones para promover una distribución equitativa de opciones de formación, establecer condiciones de igualdad y respeto, eliminando estereotipos.
- c) **La inclusión**, conceptualizada como una garantía de que ninguna persona sea excluida por motivo alguno, generando condiciones suficientes para evitar la discriminación o exclusión, fomentando el diálogo, solidaridad, respeto y acuerdo frente a las diferencias.
- d) **La excelencia**, que se puede entender como un interés central en el estudiante, en su formación integral para desarrollar sus capacidades personales, pensamiento crítico, visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con amplio dominio de su campo de conocimiento. Se busca la formación de individuos responsables, socialmente comprometidos, éticos, solidarios y emprendedores, que contribuyan a la transformación social y a la solución de los problemas de su comunidad.

e) **La vanguardia**, en un sentido de evolución en enfoques, métodos, contenidos educativos, estimulando la capacidad innovadora de las personas en la ciencia, la tecnología, la educación, la vinculación y la gestión, para transformar su entorno. Representa la búsqueda de las mejores prácticas a nivel nacional e internacional, para cerrar las brechas existentes y aspirar a mejores condiciones de desarrollo.

f) **La innovación social**, que se refiere a la aportación que la UAA puede hacer para la transformación positiva de las relaciones sociales mediante iniciativas concretas de colaboración y servicios para atender problemáticas existentes, a través de la formación de redes comunitarias de apoyo que impacten directamente a la población de formas diversas y creativas.

g) **La interculturalidad**, definida como el reconocimiento y la atención a las situaciones de diversidad cultural, con la intención de fomentar el diálogo y convivencia armónica, para propiciar también el aprendizaje y la complementariedad (CONACES, 2022).

Como su esencia lo define, los temas y criterios anteriores deben ser incorporados de manera transversal en todas las acciones que se emprendan, por tanto, han sido incluidos de manera explícita tanto en el PDI 2025-2033 como en este Plan Anual de Rectoría 2025.

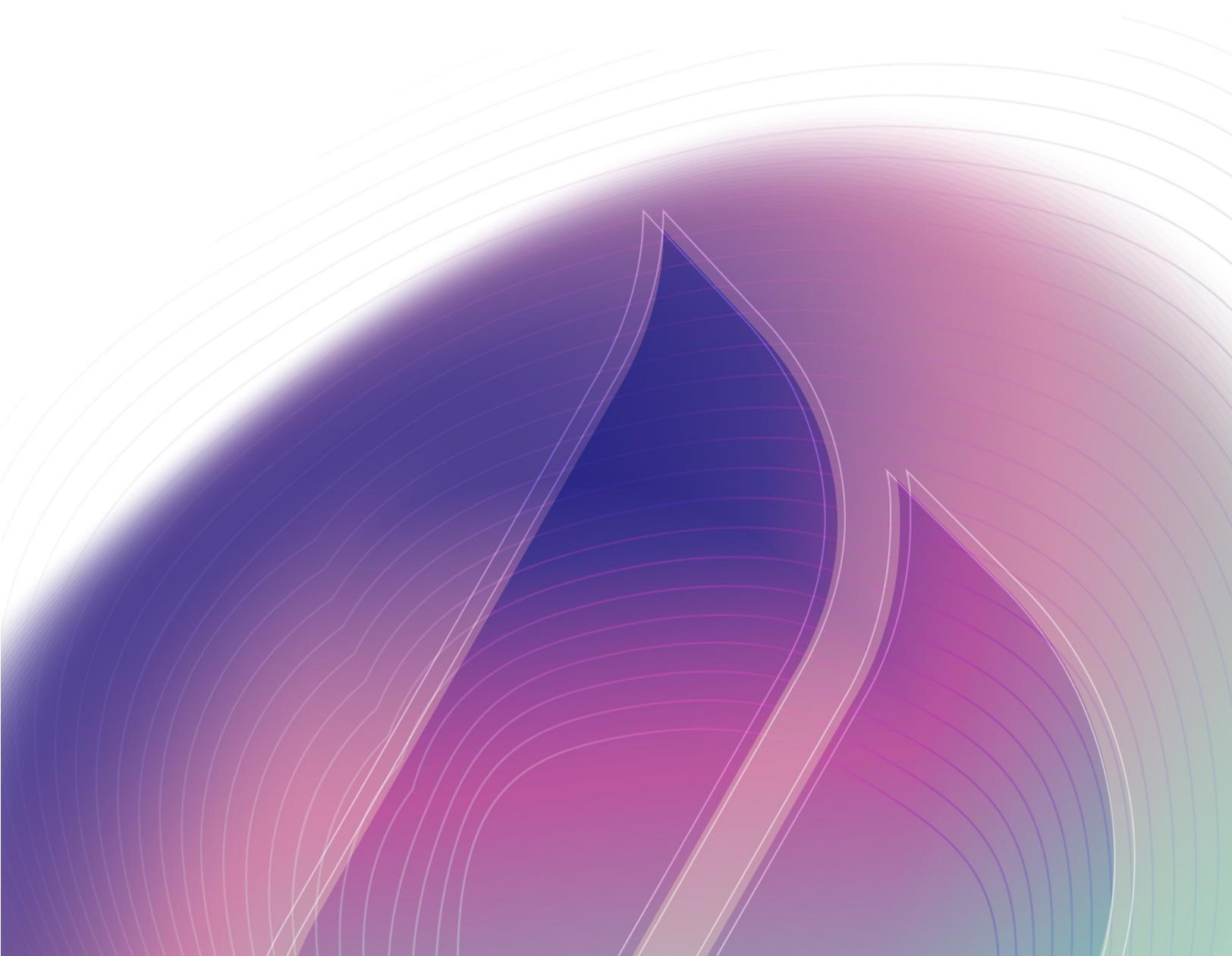
Finalmente, se presenta un plan de trabajo que favorecerá que la institución entera enfoque sus esfuerzos aprovechando mejor sus recursos y capacidades, que permitirá tener siempre presentes los objetivos, estrategias, metas, indicadores y prioridades, siempre con la finalidad de aproximarnos cada vez más al cumplimiento de nuestra misión y visión, inspirados en todo momento por los valores que nos definen.

Índice

EJE 1: Docencia humanista, innovadora y de excelencia	8
Objetivo D.1: Ofrecer programas educativos de excelencia, pertinentes y humanistas.	10
Estrategia D.1.1 Enriquecer los contenidos de los planes y programas educativos	10
Estrategia D.1.2 Consolidar la excelencia y vanguardia de la oferta educativa.....	11
Estrategia D.1.3 Planes y programas educativos de vanguardia nacional e internacional.....	12
Estrategia D.1.4 Contenidos académicos incluyentes.....	13
Estrategia D.1.5 Incrementar la oferta educativa de la UAA	13
Estrategia D.1.6 Actualizar el Modelo Educativo Institucional.....	14
Objetivo D.2: Contar con profesores líderes con habilidades pedagógicas y tecnológicas.	14
Estrategia D.2.1 Integrar a la plantilla docente profesores con nivel de estudios de posgrado.....	15
Estrategia D.2.2 Programas y actividades de capacitación para profesores	15
Estrategia D.2.3 Actualizar el sistema de evaluación del desempeño docente	16
Estrategia D.2.4 Concursos de oposición para la autorización de plazas docentes	16
Objetivo D.3: Formar integralmente al alumnado a través de los programas institucionales.	17
Estrategias D.3.1 Fortalecer el Programa Institucional de Tutoría	17
Estrategias D.3.2 Promover la movilidad entrante y saliente.....	18
Estrategias D.3.3 Participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales y atención social ...	18
Estrategias D.3.4 Difundir y fortalecer la vivencia de los valores humanos y universitarios.....	20
EJE 2: Investigación de calidad con impacto social	21
Objetivo I.1: Desarrollar investigación innovadora y de alta calidad	22
Estrategia I.1.1 Promover la generación de proyectos y productos de investigación de excelencia	23
Estrategia I.1.2 Habilitar a los profesores-investigadores en competencias	23
Estrategia I.1.3 Integrar a la plantilla docente profesores	24
Estrategia I.1.4 Fomentar la colaboración entre los investigadores.....	24
Objetivo I.2: Fortalecer los mecanismos de transferencia de conocimiento.	25
Estrategia I.2.1 Proyectos de investigación altamente vinculados	25
Estrategia I.2.2 Proyectos y productos de investigación de excelencia.....	25
Estrategia I.2.3 Capacitar a los investigadores para desarrollar productos transferibles.....	26
Estrategia I.2.4 Difusión de los resultados de investigación.....	26
Objetivo I.3: Fortalecer la articulación de la investigación con la docencia.	27
Estrategia I.3.1 Impulsar la participación de los estudiantes de posgrado en proyectos de investigación	27
Estrategia I.3.2 Impulsar la participación de los estudiantes de pregrado en proyectos de investigación.....	28
Estrategia I.3.3 Productos de proyectos de investigación se incluyen en programas de materia.....	28
Estrategia I.3.4 Reconocimiento a los profesores e investigadores	28
EJE 3: Vinculación y difusión efectivas	30
Objetivo V.1: Fortalecer el modelo integral de vinculación.	31
Estrategia V.1.1 Modelo Integral de Vinculación	31

Estrategia V.1.2 Colaboración con organizaciones	32
Estrategia V.1.3 Impulso a las actividades, eventos y convocatorias para la vida profesional.....	32
Objetivo V.2: Fortalecer actividades de difusión y extensión universitaria.....	33
Estrategia V.2.1 Difusión, tecnología, cultura y extensión académica universitaria.....	33
Estrategia V.2.2 Alcance y difusión de producciones institucionales	34
Objetivo V.3: Fortalecer la captación de recursos financieros propios.	34
Estrategia V.3.1 Servicios y productos UAA.....	34
Estrategia V.3.2 Integrar redes de participación en el financiamiento de los proyectos institucionales.....	35
Estrategia V.3.3 Vinculación para la generación de recursos propios	35
EJE 4: Gestión eficiente y responsable	37
Objetivo G.1: Mantener actualizado el marco normativo institucional.	38
Estrategia G.1.1 Revisión y actualización del marco normativo.....	39
Estrategia G.1.2 Garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable a la institución	39
Objetivo G.2: Consolidar el sistema de gestión integral (SGI).	40
Estrategia G.2.1 Certificación del sistema gestión integral	40
Estrategia G.2.2 Fortalecer la cultura de calidad y cuidado ambiental	40
Objetivo G.3: Consolidar la eficiencia y eficacia financiera de la institución.	40
Estrategia G.3.1 Mejores prácticas para la rendición de cuentas.	41
Estrategia G.3.2 Herramientas para garantizar una cultura de transparencia y rendición de cuentas	42
Estrategia G.3.3 Gestión para la obtención de recursos extraordinarios.....	42
Estrategia G.3.4 Optimizar los procesos y sistemas administrativos e informáticos.	42
Estrategia G.3.5 Gestión para la obtención de recursos extraordinarios.....	43
Estrategia G.3.6 Fortalecer los procesos de compras y obra pública.	43
Estrategia G.3.7 Capacitación para la gestión y transparencia del gasto público	43
Objetivo G.4: Consolidar y mantener la funcionalidad de la infraestructura universitaria.....	44
Estrategia G.4.1 Planificación integral de construcción, mantenimiento, servicios y equipamiento.....	44
Estrategia G.4.2 Concientización en el uso y cuidado de los espacios de la universidad	49
Objetivo G.5: Fortalecer los sistemas de seguridad universitaria.....	50
Estrategia G.5.1 Implementar sistema de seguridad de vanguardia	50
Estrategia G.5.2 Capacitación continua y difusión de protocolos y procedimientos de protección	50
Objetivo G.6: Optimizar los procesos y sistemas institucionales.	51
Estrategia G.6.1 Revisión y actualización de los procesos y sistemas institucionales	51
Estrategia G.6.2 Socializar los cambios en los procesos y sistemas institucionales	52
Objetivo G.7: Promover una cultura de paz.	52
Estrategia G.7.1 Fortalecer el trabajo de la DDU y el CIEG	52
Estrategia G.7.2 Difundir entre la comunidad universitaria la cultura de la paz	53
Mensaje Final	54

EJE 1: DOCENCIA HUMANISTA, INNOVADORA Y DE EXCELENCIA



Indicador	META 2025
1. Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional de nivel Educación Media.	87.32%
2. Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional de nivel Licenciatura	66.40%
3. Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional de nivel Posgrado.	88.56%
4. Porcentaje de titulación por cohorte generacional de nivel Licenciatura.	55%
5. Porcentaje de titulación por cohorte generacional de nivel Posgrado.	60.63%
6. Porcentaje de programas educativos evaluables de nivel Licenciatura acreditados y/o reconocidos por su calidad por organismos avalados por la Secretaría de Educación Pública.	100%
7. Número de programas educativos evaluables de nivel Licenciatura con acreditación y/o reconocimiento internacional.	10
8. Porcentaje de programas educativos de nivel Posgrado de Agenda Pública en el Sistema Nacional de Posgrado.	100%
9. Porcentaje de programas educativos de nivel Posgrado de Agenda Pública acreditados internacionalmente.	60.56%
10. Tasa de variación de lugares ofertados de nivel Licenciatura.	0.33%
11. Tasa de variación de matrícula estudiantil de todos los niveles educativos.	1.11%
12. Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.	98.75%
13. Porcentaje de personal académico actualizado en temas de cultura de la paz, la inclusión, la equidad, la responsabilidad social y la innovación.	100%
14. Porcentaje de personal académico capacitado que recibe formación disciplinar, tecnológica, en idiomas y/o pedagógica	50%
15. Tasa de variación de estudiantes de nivel Licenciatura en movilidad saliente.	1%
16. Tasa de variación de estudiantes de nivel Licenciatura en movilidad entrante.	1%
17. Tasa de variación de estudiantes de nivel Posgrado de Agenda Pública en movilidad saliente.	1%
18. Tasa de variación de estudiantes de nivel Posgrado de Agenda Pública en movilidad entrante.	1%
19. Porcentaje de estudiantes de nivel Licenciatura que realizan actividades físicas o deportivas extracurriculares.	30%
20. Porcentaje de estudiantes de nivel Licenciatura con requisitos de titulación cubiertos.	70%

Objetivo D.1:

Ofrecer programas educativos de excelencia, pertinentes, con un enfoque humanista, innovador e inclusivo, que en sus contenidos mantengan una perspectiva de equidad de género, que promuevan el respeto a los derechos humanos y universitarios, así como la consolidación de una cultura de la paz, con la finalidad de que los egresados de la UAA se distingan por su contribución como profesionales capaces, ciudadanos éticos y personas socialmente responsables.

Estrategia D.1.1

Enriquecer los contenidos de los planes y programas educativos incorporando las aportaciones de consejeros empresarios y profesionales para identificar de manera oportuna las necesidades y tendencias de cada disciplina, propiciando la innovación y fortaleciendo la pertinencia social de la oferta educativa.

Acciones

- 1.1.1. Fortalecer la participación de empresarios en los procesos de diseño y rediseño curricular de los planes de estudio de nivel licenciatura y posgrado, recuperar sus aportaciones para enriquecer el perfil de egreso, la organización y estructura curricular, incorporando contenidos de vanguardia que correspondan a la actualidad de cada profesión o disciplina.
- 1.1.2. Impulsar, además de otras metodologías participativas congruentes con el Modelo Educativo Institucional, la implementación de la metodología de “aula espejo” (estrategia de enseñanza-aprendizaje que consiste en que el alumnado y los profesores interactúen con pares de otras instituciones con el apoyo de plataformas o videoconferencias) con la finalidad de enriquecer los contenidos, propiciar que los estudiantes vivan experiencias de aprendizaje compartidas y que conozcan otras realidades.

- 1.1.3. Actualizar el Manual General para el Diseño o Rediseño Curricular de Planes y Programas de Estudio para reforzar los criterios de innovación, pertinencia e internacionalización.
- 1.1.4. Fortalecer la calidad y la relevancia de los programas de posgrado asegurando su actualidad, relevancia y vinculación con el entorno productivo y con la agenda pública, dando prioridad a la participación del sector productivo en su diseño e implementación.

Estrategia D.1.2

Consolidar la excelencia y vanguardia de la oferta educativa dando continuidad a los procesos sistemáticos de evaluación interna y externa de los programas, y del desempeño de los estudiantes y egresados, capitalizando la retroalimentación para implementar medidas encaminadas a la mejora continua.

Acciones

- 1.2.1 Realizar los procesos de evaluación externa que correspondan de acuerdo con la vigencia de las acreditaciones actuales. Dar continuidad a esta evaluación con organismos autorizados y reconocidos, así mismo, consolidar la evaluación en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en pregrado y posgrado, adoptando lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior.
- 1.2.2. Elaborar un programa para fortalecer la acreditación y/o reconocimiento internacional de programas educativos evaluables de nivel licenciatura y posgrado.
- 1.2.3. Desarrollar los nuevos planes de mejora de los programas de maestría y doctorado de agenda pública en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2033 y en atención a sus propias fortalezas y áreas de mejora.

Estrategia D.1.3

Integrar en los planes y programas educativos temas de vanguardia nacional e internacional de acuerdo con la disciplina, incluir el uso intensivo de herramientas tecnológicas educativas y para la profesión, así como contenidos y metodologías que fomenten el liderazgo y el emprendedurismo.

Acciones

- 1.3.1 Consolidar en el proceso de rediseño curricular la incorporación de temas actuales de vanguardia en el contenido de las materias, así como actividades prácticas que promuevan el uso de herramientas tecnológicas.
- 1.3.2 Incorporar en los perfiles de egreso el desarrollo de habilidades, actitudes y valores de liderazgo y/o emprendedurismo vinculados con los objetivos de algunas materias para su abordaje transversal en los procesos de diseño y rediseño curricular.
- 1.3.3 Fortalecer la enseñanza mediante el uso de tecnologías innovadoras, tanto para mejorar las habilidades de los docentes como para enriquecer los materiales de aprendizaje disponibles para los estudiantes.
- 1.3.4 Consolidar la dinámica InnovaUAA (cultura y premio a la innovación) motivando a los docentes para el uso habitual de herramientas tecnológicas educativas y en el desarrollo de la profesión, así como en metodologías de vanguardia.
- 1.3.5 Fomentar la elaboración de objetos de aprendizaje abiertos (recursos digitales que atienden a objetivos específicos de aprendizaje, actividades que permiten practicar, problematizar y autoevaluar el logro) mediante el uso de herramientas tecnológicas.
- 1.3.6 Adquirir y/o desarrollar herramientas tecnológicas educativas de uso general para apoyar los objetivos de aprendizaje, promover su utilización en favor de lograr un mayor aprovechamiento por parte de estudiantes y profesores de todos los programas.

Estrategia D.1.4

Garantizar que los contenidos académicos incluyan los grandes temas que ocupan a la educación en México y el mundo: cultura de la paz, equidad de género, interculturalidad, humanismo, derechos universitarios, desarrollo de habilidades para el trabajo y para la vida, incorporando además metodologías vanguardistas y diversificadas para atender a todos los estudiantes en condiciones de inclusión.

Acciones

- 1.4.1. Actualizar el programa de materia de Ética Profesional del Catálogo Institucional de Materias (CIM) que se imparte transversalmente en todos los programas de licenciatura para asegurar la incorporación de contenidos de cultura de la paz, equidad de género, interculturalidad, humanismo y derechos universitarios.
- 1.4.2. Incluir en las temáticas del Premio a la Innovación los grandes temas que ocupan a la educación en México y el mundo: cultura de la paz, equidad de género, interculturalidad, humanismo, derechos universitarios, desarrollo de habilidades para el trabajo y para la vida, incorporando además metodologías vanguardistas y diversificadas para atender a todos los estudiantes en condiciones de inclusión.
- 1.4.3. Reforzar el Programa de Formación Académica de Profesores desarrollando cursos de identidad y valores institucionales.

Estrategia D.1.5

Incrementar la oferta educativa de la UAA en la medida de los recursos disponibles y favorecer el acceso de las personas con criterios de equidad e inclusión, optimizando el uso de la infraestructura institucional para atender la demanda educativa del estado de Aguascalientes y la zona de influencia.

Acciones

- 1.5.1 Elaborar estudio de pertinencia que permita analizar las demandas del mercado laboral, el contexto social y educativo, así como los recursos humanos, económicos y de infraestructura disponibles en la Institución.
- 1.5.2 Seguir incrementando la oferta educativa de posgrados ejecutivos.
- 1.5.3 Optimizar la gestión de las plataformas educativas digitales para el aprendizaje en línea, la interacción académica, fomentando la colaboración entre estudiantes y profesores para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Fortalecer los procesos de difusión y promoción de la oferta educativa institucional a través de la participación activa en ferias y vinculación directa con otras instituciones educativas. Diversificar los vínculos con los posibles aspirantes capitalizando el potencial de la tecnología, la inteligencia artificial y las redes sociales.
- 1.5.5 Contribuir a la permanencia y al egreso oportuno de la población estudiantil de bachillerato, pregrado y posgrado con vulnerabilidad socioeconómica a través del otorgamiento y apoyo en la gestión de un mayor número de becas bajo diferentes modalidades.

Estrategia D.1.6

Actualizar el Modelo Educativo Institucional para garantizar la inclusión de todos los estudiantes, comprendiendo las necesidades y condiciones diversas, principalmente a quienes hoy ven la presencialidad como una barrera para formarse y superarse.

Acciones

- 1.6.1 Elaborar un estudio diagnóstico para identificar la vigencia actual del Modelo Educativo Institucional y, en su caso, generar una propuesta de actualización.

Objetivo D.2:

Contar con profesores líderes en su profesión, con conocimientos, habilidades y aptitudes tanto pedagógicas como tecnológicas para hacer posible una docencia de vanguardia, que sean

capaces de fomentar entre sus estudiantes y colegas el respeto a los derechos humanos, cultura de la paz, la inclusión, la equidad, la responsabilidad social y la innovación, que contribuyan a mantener un clima favorable para el aprendizaje y para propiciar el bienestar biopsicosocial de las personas.

Estrategia D.2.1

Integrar a la plantilla docente profesores con nivel de estudios de posgrado específicamente en el área académica afín a las materias que imparten, permanentemente actualizados en su área profesional, buscando siempre los mejores perfiles en congruencia con las altas expectativas académicas y profesionales que la institución requiere (Para el bachillerato el nivel mínimo de estudios es licenciatura).

Acciones

2.1.1 Reforzar la aplicación disciplinada de las políticas de contratación de profesores para contar con los mejores perfiles para cada área académica, reclutando personas con estudios de posgrado para el nivel licenciatura y al menos con licenciatura para el programa de bachillerato, así mismo, atraer personal con reconocimiento en el ejercicio de su profesión, con habilidades pedagógicas y vocación por la docencia.

Estrategia D.2.2

Facilitar a los profesores programas y actividades de capacitación en su área profesional, metodologías y tecnologías educativas de vanguardia, manejo esencial del idioma inglés, derechos humanos, cultura de la paz, interculturalidad, atención diversificada y tendencias nacionales e internacionales de la educación.

Acciones

2.2.1 Actualizar la oferta formativa para profesores incorporando las nuevas tendencias disciplinares y pedagógicas, priorizar la capacitación para el dominio del idioma inglés, para

el uso de la tecnología educativa y de la inteligencia artificial con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2.2 Implementar cursos, talleres y foros sobre cultura de paz y derechos humanos para todo el personal académico de la institución.

2.2.3 Elaborar y publicar una guía básica para orientar al docente en la promoción de la cultura de la paz.

2.2.4 Monitorear de manera permanente los avances y nuevas tendencias de la educación y de las profesiones a nivel local, nacional y global para impulsar la actualización del profesorado.

Estrategia D.2.3

Actualizar el sistema de evaluación del desempeño docente para adecuarlo a las nuevas modalidades y roles del profesor, valorando además su contribución al avance en los temas transversales (responsabilidad social, inclusión, equidad, respeto, interculturalidad), otorgando reconocimiento correspondiente a sus tareas.

Acciones

2.3.1 Revisar e integrar una propuesta de actualización del Reglamento para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAA considerando los temas transversales que se derivan de la Ley General de Educación Superior y del SEAES, la cual debe ser enviada para revisión y en su caso aprobación por parte de la SEP.

2.3.2 Reforzar la difusión del Reglamento para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAA y los procedimientos que de él se derivan para que los profesores puedan acceder a una evaluación objetiva y transparente.

Estrategia D.2.4

Continuar con las gestiones institucionales para la autorización de plazas docentes a través de programas gubernamentales de apoyo a las instituciones de educación superior públicas e implementar sistemáticamente concursos de oposición en apego a la normatividad universitaria

para mantener una plantilla docente adecuada en número y capacidades, para hacer frente a las jubilaciones y retiros, todo ello en la medida de las posibilidades presupuestales de la UAA.

Acciones

1.4.1 Realizar estudios semestrales para detectar las necesidades de los departamentos académicos en cuanto a la composición de su plantilla docente para fundamentar de manera objetiva las decisiones en cuanto al número y características de las plazas que pueden ser convocadas a través de los procedimientos de concurso establecidos.

Objetivo D.3:

Formar integralmente al alumnado a través de los programas institucionales, servicios universitarios y actividades complementarias fortaleciendo los valores universitarios, el desarrollo de habilidades personales y profesionales para que las personas puedan conducirse exitosamente en el trabajo y en la vida.

Estrategias D.3.1

Fortalecer el Programa Institucional de Tutoría para garantizar que todos los estudiantes reciban el seguimiento y apoyo necesario para avanzar en sus estudios, obtengan los beneficios de la formación integral y cumplan con los requisitos de egreso y titulación.

Acciones

3.1.1 Generar una propuesta de estímulos y reconocimiento para los tutores-par con la finalidad de incrementar el interés y la participación en este programa en beneficio de un mayor número de estudiantes que enfrentan dificultades en materias de alta complejidad.

3.1.2 Avanzar en la mejora del proceso de tutoría institucional incorporando herramientas tecnológicas que faciliten la inscripción, solicitud de apoyo y la agenda de asesoría para todos los estudiantes.

3.1.3 Diversificar las acciones para difundir los beneficios de la tutoría, particularmente en la modalidad de tutoría de pares.

Estrategias D.3.2

Promover la movilidad entrante y saliente e incrementar los convenios nacionales e internacionales con universidades de prestigio para garantizar que un mayor número de estudiantes de nivel pregrado y posgrado puedan participar en esta actividad en las diferentes modalidades educativas.

Acciones

3.2.1 Promover la movilidad de los estudiantes de pregrado y posgrado tanto en modalidad presencial como virtual con la finalidad de extender la cantidad de participantes que se beneficien con experiencias diversas tanto en un sentido académico como cultural.

3.2.2 Crear los “Lineamientos para la Movilidad de Estudiantes de Posgrado” adoptando los cambios que define la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

3.2.3 Destinar apoyos económicos y fortalecer la asesoría y acompañamiento para que la población estudiantil pueda participar en movilidad saliente nacional e internacional.

3.2.4 Capitalizar los convenios y redes de colaboración para promover que estudiantes de otras instituciones nacionales e internacionales realicen movilidad en la UAA.

Estrategias D.3.3

Fomentar la participación de los estudiantes de nivel licenciatura en actividades deportivas, culturales, de atención social y profesionalizantes a través de los programas y actividades institucionales de formación integral, como medio para fortalecer habilidades para el trabajo en equipo, la colaboración y la solidaridad social.

Acciones

- 3.3.1 Fomentar la participación de estudiantes de nivel licenciatura en actividades deportivas extracurriculares a través de clubes, selecciones, competencias, conferencias motivacionales y talleres, entre otras actividades, encaminados a desarrollar buenos hábitos, destacando los beneficios de una vida activa y saludable.
- 3.3.2 Concluir el equipamiento de la “Arena Gallos de eSport” para ofrecer a las estudiantes alternativas para practicar y competir en deportes electrónicos.
- 3.3.3 Impulsar la responsabilidad social, humanismo, equidad, respeto, sustentabilidad, inclusión y cultura de la paz de manera transversal a través de las actividades del Programa de Formación Humanista.
- 3.3.4 Intensificar acciones para la concientización de tutores y estudiantes sobre la importancia del Servicio Social como una estrategia relevante que permite apoyar a la comunidad en la solución de sus problemáticas. Promover la participación en proyectos dirigidos particularmente a los sectores más desprotegidos.
- 3.3.5 Intensificar acciones de concientización sobre la importancia de las Prácticas Profesionales para la vinculación de los estudiantes con su entorno laboral en la etapa final de sus estudios.
- 3.3.6 Promover intensivamente el uso del Sistema Bibliotecario y la diversidad de recursos complementarios que se ofrecen para la formación y desarrollo de las personas generando un mayor flujo de usuarios.
- 3.3.7 Reforzar el Programa de Formación en Habilidades Informativas y Digitales a través de la implementación de cursos y talleres para la búsqueda de información, evaluación de fuentes, redacción académica y manejo de herramientas digitales para la consulta.
- 3.3.8 Continuar realizando eventos y actividades académicas que contribuya a enriquecer la formación integral de los estudiantes.

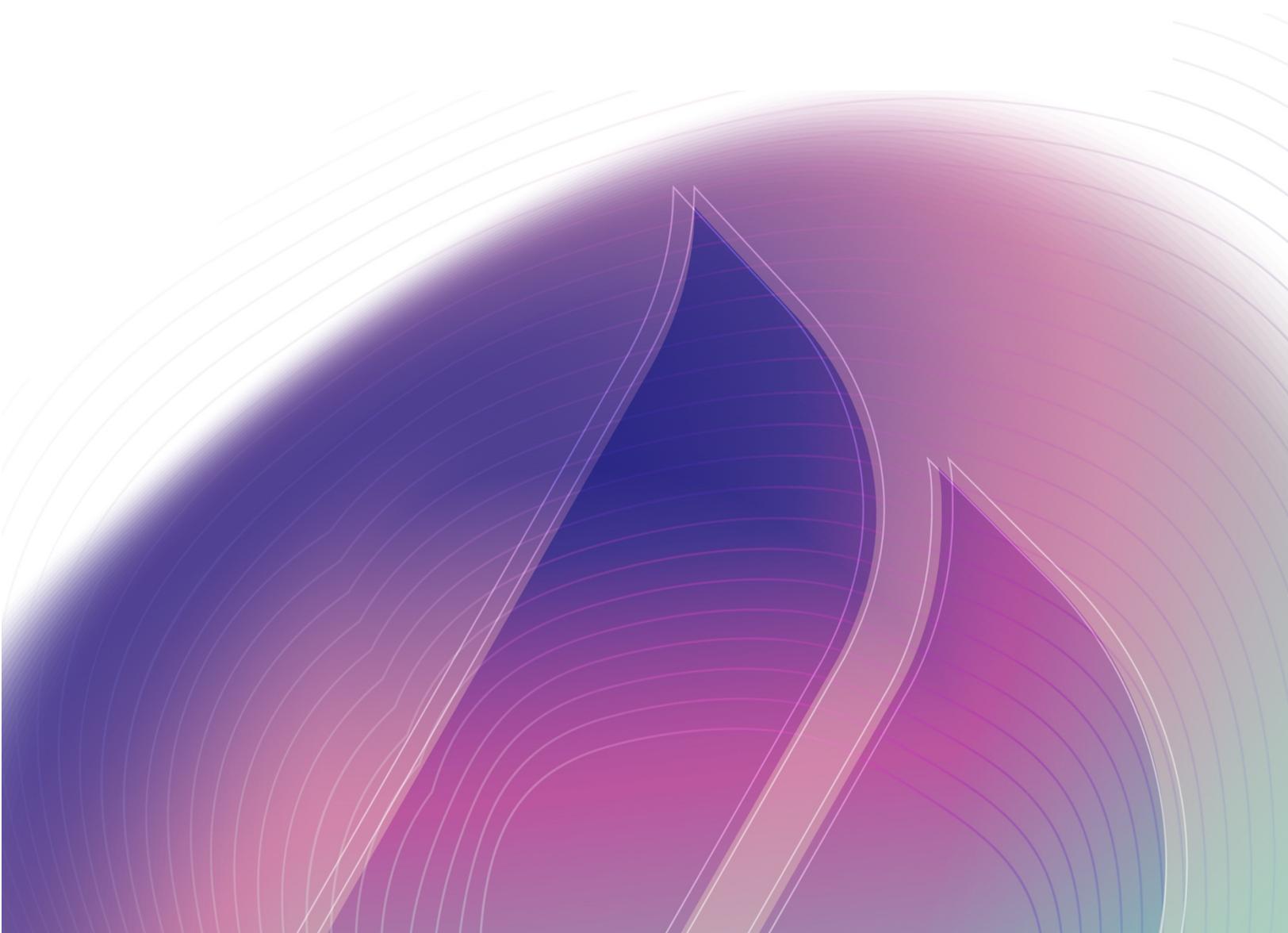
Estrategias D.3.4

Crear e implementar un programa transversal para difundir y fortalecer la vivencia de los valores humanos y universitarios, la responsabilidad social, equidad, inclusión, innovación social, interculturalidad, sustentabilidad y cultura de la paz.

Acciones

3.4.1 Implementar un programa transversal para la difusión y el fortalecimiento de los valores humanos y universitarios, la responsabilidad social, equidad, inclusión, innovación social, interculturalidad, sustentabilidad y cultura de la paz que integre congresos, cátedras, talleres y exposiciones, entre otras actividades con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del humanismo que define a la institución.

EJE 2: INVESTIGACIÓN DE CALIDAD CON IMPACTO SOCIAL



Indicador	META 2025
21. Promedio de productos de investigación de calidad nacionales e internacionales por investigador.	2
22. Número de patentes acumuladas por la institución.	16
23. Tasa de variación de profesores de tiempo completo numerarios y pronomerarios adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.	2% (3 SNII más por año)
24. Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados registrados en el PRODEP.	61.11%
25. Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP.	73.45%
26. Porcentaje de profesores de tiempo completo con doctorado.	74%
27. Porcentaje de proyectos de Investigación contratados o solicitados por usuarios externos	1.11%
28. Porcentaje de proyectos de investigación que atienden problemáticas sociales prioritarias.	83.52%
29. Porcentaje de proyectos de investigación que generan recursos para la institución.	1.11%
30. Porcentaje de proyectos de investigación relacionados con: cultura de la paz, inclusión, equidad, sustentabilidad, responsabilidad social y eliminación de la violencia.	3.33%
31. Porcentaje de proyectos de investigación que incorporan estudiantes de nivel Posgrado.	43.87%
32. Porcentaje de proyectos de investigación que incorporan estudiantes de nivel Licenciatura	30.82%

Objetivo I.1:

Desarrollar investigación innovadora y de alta calidad, en los ámbitos humanístico, científico y tecnológico, con énfasis en proyectos de vanguardia, que respondan a las grandes interrogantes del saber y a las necesidades de los diferentes sectores sociales, fortaleciendo las temáticas relacionadas con cultura de la paz, inclusión, equidad, sustentabilidad, responsabilidad social y eliminación de la violencia.

Estrategia I.1.1

Promover la generación de proyectos y productos de investigación de excelencia, socialmente pertinentes, evaluar periódicamente las líneas y temáticas de investigación, así mismo, implementar campañas informativas dirigidas a los investigadores para orientarles sobre las prioridades institucionales, locales, nacionales e internacionales en los ámbitos humanístico, científico y tecnológico.

Acciones

- 1.1.1 Promover el desarrollo de proyectos de investigación que respondan a las necesidades sociales y contribuyan a solventar las brechas del conocimiento, que sean congruentes con las líneas prioritarias definidas por los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan México y el Plan Aguascalientes 2045 en los ámbitos humanístico, científico y tecnológico a través de la convocatoria anual interna.
- 1.1.2 Incrementar la participación de los investigadores de la UAA en convocatorias con financiamiento externo.

Estrategia I.1.2

Habilitar a los profesores-investigadores en competencias suficientes para realizar investigación innovadora y de alta calidad, mediante un programa formal de capacitación para facilitar la conducción de proyectos y la producción necesaria para su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras o al Sistema Nacional de Creadores de Arte, según sea el caso, y propiciar así mismo su integración a Cuerpos Académicos reconocidos por PRODEP.

Acciones

- 1.2.1 Implementar un programa anual de capacitación institucional para que los investigadores de la UAA puedan desarrollar o reforzar las competencias necesarias para realizar proyectos y productos innovadores de alta calidad, favoreciendo la publicación de sus resultados en

medios de alto impacto, facilitar su categorización en el esquema interno de investigación, así como su incorporación y avance en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o en el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

1.2.2 Actualizar los planes de trabajo de los Cuerpos Académicos para avanzar hacia su consolidación e internacionalización.

1.2.3 Incorporar a nuevos miembros y colaboradores en los Cuerpos Académicos existentes para avanzar hacia el fortalecimiento y renovación de los grupos de investigación.

1.2.4 Promover la realización de actividades y proyectos de investigación multidisciplinaria.

Estrategia I.1.3

Integrar a la plantilla docente profesores con estudios de doctorado y perfil de investigadores para dar respuesta a las necesidades de las diferentes áreas académicas institucionales y para consolidar líneas de investigación prioritarias, en función de los recursos disponibles.

Acciones

1.3.1 Incorporar en las convocatorias de concursos de oposición como requisitos deseables para los perfiles docentes, el contar con estudios doctorales y habilidades para la investigación.

Estrategia I.1.4

Fomentar la colaboración entre los investigadores de diversas disciplinas académicas y el uso compartido de la infraestructura y equipamiento para abordar problemáticas sociales prioritarias de manera más integral y eficiente.

Acciones

1.4.1 Promover la formación y consolidación de redes de investigación a través de convenios con otras instituciones de educación superior, centros de investigación, entidades de gobierno y empresas privadas.

1.4.2 Difundir intensivamente los convenios institucionales para impulsar la investigación colaborativa.

1.4.3 Realizar un estudio diagnóstico integral para identificar las necesidades de equipamiento e infraestructura para la investigación.

1.4.4 Emitir una convocatoria para el financiamiento de proyectos de alto impacto.

Objetivo I.2:

Fortalecer el potencial y los mecanismos de transferencia de conocimiento y tecnología de los proyectos y productos de investigación que se realizan en la UAA, generando oportunidades para el financiamiento externo y la obtención de recursos propios.

Estrategia I.2.1

Autorizar prioritariamente proyectos de investigación que estén altamente vinculados con las brechas del conocimiento, con las necesidades de la sociedad y de usuarios externos, procurando la obtención de fondos externos.

Acciones

2.1.1. Integrar un catálogo de organizaciones nacionales e internacionales que impulsan la investigación y otorgan fondos para el desarrollo de proyectos, difundirlo entre los investigadores para promover su participación.

Estrategia I.2.2

Apoyar proyectos y productos de investigación de excelencia que aborden temáticas prioritarias para el avance de la ciencia, responsabilidad social, equidad, inclusión, innovación social, cultura de la paz e interculturalidad, que empaten con programas de desarrollo socioeconómico del Estado y la región.

Acciones

- 2.2.1. Fomentar la incorporación de criterios de excelencia, vanguardia, interculturalidad, inclusión, equidad social y de género, inclusión, innovación y responsabilidad social en la investigación que se desarrolla en la institución a través de la convocatoria anual de nuevos proyectos.
- 2.2.2. Promover participación de los investigadores en convocatorias externas que impulsan proyectos de alto impacto social.

Estrategia I.2.3

Capacitar a los investigadores para que puedan implementar proyectos y desarrollar productos transferibles a diferentes usuarios, así como para acceder a programas de financiamiento público y privado.

Acciones

- 2.3.1 Realizar un análisis para determinar el potencial de transferencia de los proyectos de investigación en curso hacia diferentes usuarios posibles.
- 2.3.2 Fortalecer la correspondencia de los proyectos nuevos de investigación con necesidades de diferentes usuarios del sector gubernamental y productivo, generar los vínculos necesarios para avanzar hacia la transferencia efectiva de conocimientos y tecnología, así como para el financiamiento público y privado.
- 2.3.3 Capacitar a los investigadores en la aplicación de mecanismos de transferencia para sus proyectos.

Estrategia I.2.4

Intensificar la difusión de los resultados de investigación a través de los medios de comunicación institucionales y externos.

Acciones

- 2.4.1 Generar un canal en redes sociales para la divulgación de los avances y resultados de la investigación que se realiza en la UAA con la finalidad de llegar de manera efectiva tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.
- 2.4.2 Actualizar la información pública sobre el perfil de los investigadores, cuerpos académicos, proyectos y productos en la página institucional.

Objetivo I.3: Fortalecer la articulación de la investigación con la docencia.

Fortalecer la articulación de la investigación con la docencia.

Estrategia I.3.1

Impulsar la participación de estudiantes de posgrado en los proyectos de investigación como tesis en temas relacionados con los proyectos que implementan los investigadores.

Acciones

- 3.1.1 Incrementar la incorporación de estudiantes de posgrado en proyectos y líneas de investigación vigentes.
- 3.1.2 Fortalecer el Programa de Estancias Profesionales de Posgrado incrementando el número de participantes tanto en modalidad presencial como virtual.
- 3.1.3 Aumentar el número de colaboradores externos nacionales e internacionales como integrantes de los comités para la asesoría de tesis.
- 3.1.4 Promover entre profesores y estudiantes el uso del Manual y Lineamientos de las Especialidades Médicas para la elaboración de la Tesis o Trabajo Práctico para la obtención del Grado de Especialista.

Estrategia I.3.2

Impulsar la participación de estudiantes de pregrado en actividades y proyectos de investigación que realizan los profesores.

Acciones

3.2.1. Involucrar a los estudiantes de pregrado en los proyectos investigación como colaboradores y becarios para incentivar el desarrollo de talentos.

Estrategia I.3.3

Incluir los productos derivados de los proyectos de investigación en las fuentes de consulta y contenidos de los programas de materia de licenciatura y posgrado con la finalidad de que los estudiantes puedan conocer y aprender de la investigación que se realiza en la institución.

Acciones

3.3.1 Avanzar en la actualización de programas de materia incluyendo los productos de la investigación que se realiza en la UAA para enriquecerlos con contenidos de vanguardia y estudios realizados en el contexto local.

3.3.2 Fortalecer los mecanismos de promoción del Congreso Internacional Multidisciplinario de Divulgación Científica para incrementar la participación de estudiantes y profesores en este foro en el que se comparten los avances investigativos.

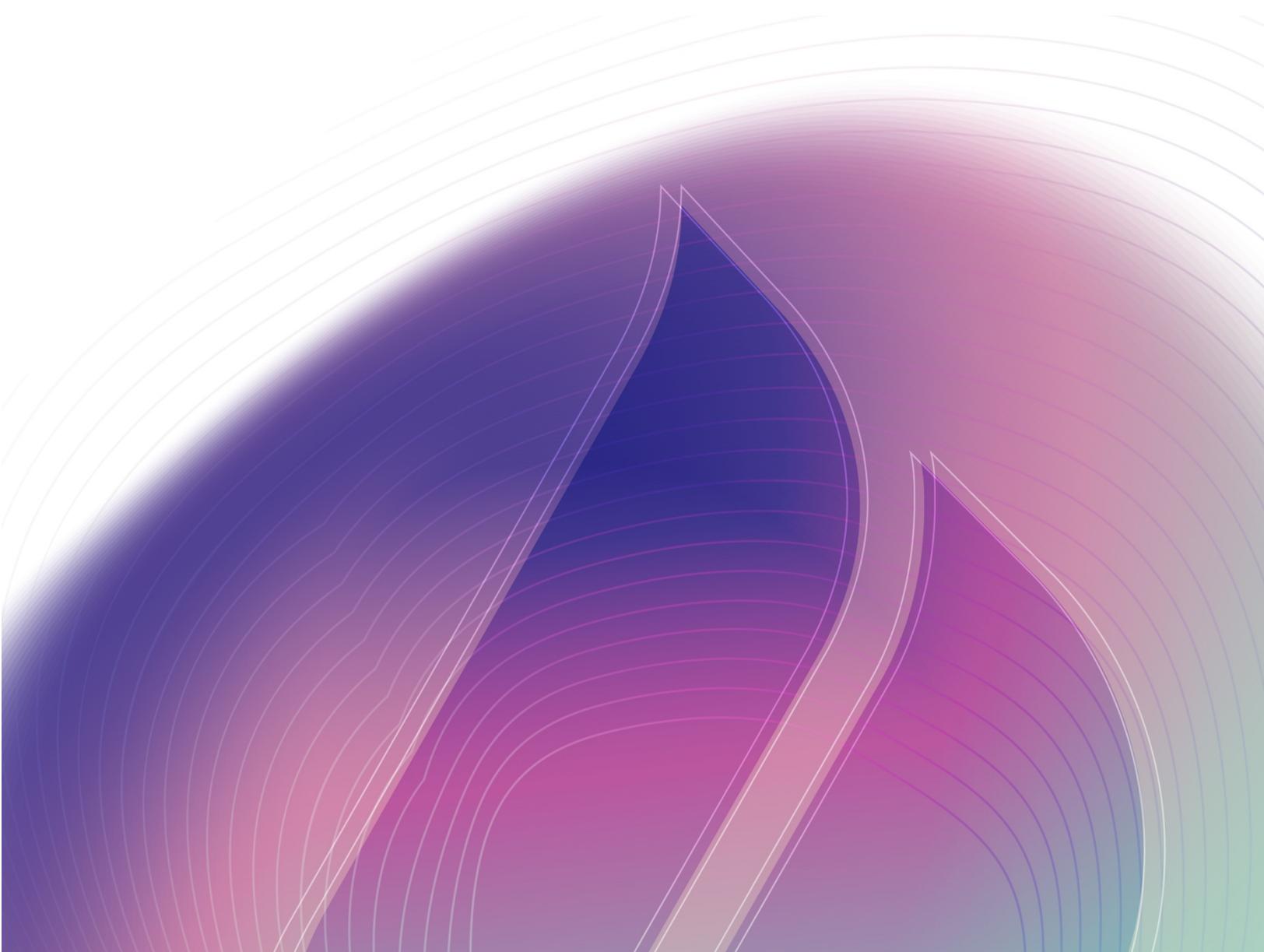
Estrategia I.3.4

Otorgar reconocimiento a los profesores en los programas institucionales de evaluación por su contribución a la formación de recursos humanos (estudiantes de pregrado y posgrado) en la investigación.

Acciones

- 3.4.1 Reconocer e incentivar la incorporación de estudiantes de pregrado y posgrado en el trabajo académico y de investigación en el marco del programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y Evaluación Bienal.

EJE 3: VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN EFECTIVA



Indicador	META 2025
33. Porcentaje de cumplimiento del Modelo Integral de Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	10%
34. Número de actividades de difusión cultural.	350
35. Número de publicaciones editoriales.	100
36. Tasa de variación de cursos y diplomados en extensión académica impartidos.	4.45%
37. Tasa de variación de usuarios en cursos y diplomados.	4.45%
38. Tasa de variación de recursos financieros propios captados por la comercialización de productos y servicios generados por la institución.	11.11%

Objetivo V.1:

Fortalecer el Modelo Integral de Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para lograr una conexión efectiva con diversos sectores sociales, organizaciones y públicos locales, regionales, nacionales e internacionales con fines de colaboración mutua, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del Estado y la región.

Estrategia V.1.1

Articular las acciones transversales de vinculación en torno al “Modelo Integral de Vinculación de la UAA” para propiciar un mayor enfoque e impacto, evitando la dispersión de esfuerzos y recursos.

Acciones

- 1.1.1 Concluir el Diseño del Modelo Integral de Vinculación.
- 1.1.2 Comenzar la implementación del Modelo Integral de Vinculación.
- 1.1.3 Coordinar los esfuerzos con todas las áreas institucionales para identificar y contabilizar las actividades de vinculación con organizaciones nacionales e internacionales de los diferentes sectores, principalmente las que se realizan de manera transversal con actividades de docencia e investigación.

Estrategia V.1.2

Desarrollar proyectos y actividades en colaboración con organizaciones de diferentes sectores sociales e instituciones educativas, locales, regionales, nacionales e internacionales que beneficien a la comunidad universitaria, a la institución y en general a todas las partes implicadas, formalizando las funciones, responsabilidades y acciones de los participantes.

Acciones

- 1.2.1 Desarrollar proyectos estratégicos de Vinculación que impliquen la transferencia de conocimiento y/o tecnología encaminados a atender problemáticas y necesidades de organizaciones y personas del sector público, privado y social.
- 1.2.2 Incrementar la cantidad de organizaciones que se vinculan con las diferentes áreas de la Universidad propiciando la transferencia de conocimiento y/o tecnología, así como la participación de estudiantes y profesores.

Estrategia V.1.3

Impulsar las actividades, eventos y convocatorias que permitan a los estudiantes y egresados de la UAA incursionar a la vida profesional a través de un empleo, así mismo, apoyarles en el desarrollo de capacidades para el auto empleo, potenciando su liderazgo social y un emprendedurismo responsable, equitativo e inclusivo.

Acciones

- 1.3.1. Fomentar la participación de estudiantes, egresados y público en general en actividades de impulso al emprendimiento, donde se exploren y potencialicen sus habilidades, se identifiquen oportunidades de negocio o en las que obtenga inspiración para visibilizar al emprendimiento como una vía para la innovación y el desarrollo profesional.
- 1.3.2. Consolidar los eventos de impulso al empleo y la capacitación para que estudiantes y egresados puedan incorporarse exitosamente al mercado laboral.

Objetivo V.2:

Fortalecer las actividades de difusión y extensión en beneficio de la comunidad universitaria, contribuyendo también al desarrollo socioeconómico del Estado y la región.

Estrategia V.2.1

Fortalecer las actividades de difusión, de la tecnología, la ciencia y la cultura, así como la extensión académica hacia diversos públicos mediante una oferta variada y de calidad, promoviendo de manera eficiente la participación de la comunidad universitaria y de los usuarios externos.

Acciones

- 2.1.1 Realizar un estudio de pertinencia para identificar intereses y necesidades de extensión académica de los diferentes segmentos de usuarios actuales y potenciales.
- 2.1.2 Diseñar una oferta de extensión académica atractiva a través de cursos que respondan a las necesidades sociales, incorporando programas de certificación en competencias.
- 2.1.3 Implementar y difundir el programa anual de actividades culturales que incluya tanto los proyectos consolidados como nuevas propuestas.
- 2.1.4 Implementar una campaña de promoción intensiva para incrementar la asistencia virtual y presencial al Museo Nacional de la Muerte.
- 2.1.5 Implementar el “Pasaporte Cultural” otorgando beneficios para los estudiantes motivando su asistencia a eventos culturales.
- 2.1.6 Promover el conocimiento y uso de la plataforma digital OJS de la Red de Revistas UAA revistas.uaa.mx, de la plataforma digital OMP de publicaciones en Acceso Abierto libros.uaa.mx y editorial.uaa.mx y de la nueva libreriavirtual.uaa.mx.
- 2.1.7 Realizar la XXX Feria Universitaria.

2.1.8 Realizar la XXVII Feria del Libro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2.1.9 Incrementar la producción de libros ofertados en formatos digitales ePub y Audiolibro

Estrategia V.2.2

Consolidar la presencia, alcance e impacto de UAA TV y Radio UAA, en la difusión del quehacer universitario, contribuyendo al reforzamiento de la identidad institucional y a su proyección hacia los públicos externos.

Actividades y acciones

2.2.1 Fortalecer la producción y difusión de contenidos universitarios en TVUAA y Radio UAA.

2.2.2 Incrementar la producción universitaria de UAATV y Radio UAA.

Objetivo V.3:

Fortalecer los mecanismos de captación de recursos financieros propios a través de la comercialización de productos y servicios generados por la institución, así como, de proyectos y programas con donantes y benefactores.

Estrategia V.3.1

Coordinar las actividades de prestación de servicios y venta de productos que la UAA pueda ofrecer para atender a necesidades y problemáticas externas generando recursos financieros encaminados a reforzar los proyectos de crecimiento y mejora institucional.

Acciones

3.1.1 Realizar un análisis para detectar la contribución financiera de las diferentes unidades generadoras de recursos propios a partir de la prestación de servicios, venta de productos y uso de espacios universitarios con la finalidad de evaluar su desempeño y aplicar medidas de mejora.

3.1.2 Fortalecer las estrategias de vinculación con diversos organismos para detectar necesidades no cubiertas en las que pueda participar la UAA de manera competitiva a través de la prestación de servicios profesionales, cursos de actualización, asesoría y consultoría, generando fuentes adicionales de recursos para cubrir las necesidades de desarrollo institucional.

Estrategia V.3.2

Consolidar la actuación de la Fundación UAA, el Patronato UAA y la Asociación de Ex-Alumnos para integrar redes de participación en el financiamiento de los proyectos institucionales de avance.

Acciones

3.2.1. Elaborar e implementar programas anuales de trabajo en coordinación con la Fundación UAA, el Patronato de la UAA y la Asociación de ExAlumnos definiendo objetivos, estrategias, acciones y metas concretas para la captación de recursos que permitan reforzar el avance de la institución en beneficio de la comunidad universitaria.

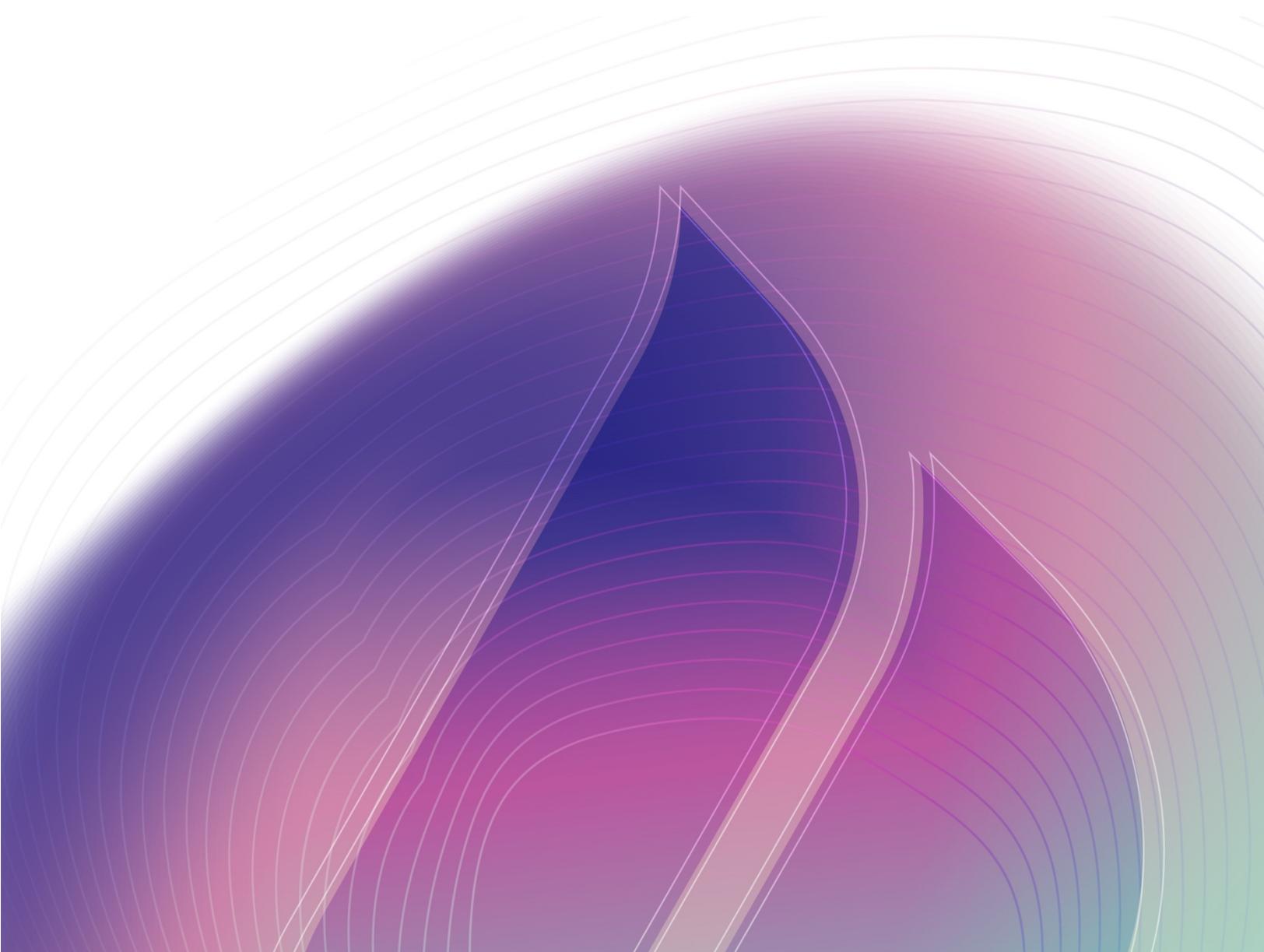
Estrategia V.3.3

Definir e implementar un plan anualizado de avance en materia de generación de recursos propios a través de las diferentes unidades productivas de la UAA, gestionando el financiamiento de proyectos prioritarios con participación externa, fomentando la vinculación con públicos donantes y fortaleciendo el posicionamiento institucional.

Acciones

- 3.3.1 Diseñar esquemas atractivos de donación y patrocinio para atraer una mayor cantidad de benefactores en apoyo a la cristalización de proyectos de avance prioritarios para el desarrollo institucional.
- 3.3.2 Realizar un plan anual para la obtención de recursos propios a través de las diferentes unidades productivas de la UAA y mediante mecanismos de donación y patrocinio.

EJE 4: GESTIÓN EFICIENTE Y RESPONSABLE



Indicador	META 2025
39. Porcentaje de la legislación institucional actualizada para atender los cambios en la legislación externa, así como las necesidades estructurales de la UAA..	80%
40. Porcentaje de políticas, lineamientos y criterios actualizados para atender los cambios en la legislación externa, así como las necesidades estructurales de la UAA.	100%
41. Porcentaje de procesos certificados norma ISO 9001.	100%
42. Porcentaje de procesos certificados norma ISO 14001.	100%
43. Balance presupuestario sostenible (ingresos-egresos).	Mayor o igual a cero
44. Porcentaje de presupuesto generado con recursos propios.	25%
45. Porcentaje de espacios universitarios nuevos que se construyen con condiciones de sustentabilidad ambiental, inclusión y equidad social.	100%
46. Porcentaje de espacios universitarios que se mantienen en estado óptimo.	85%
47. Porcentaje de equipamiento universitario en estado óptimo.	85%
48. Índice de seguridad en las instalaciones universitarias	85%
49. Índice de seguridad en los sistemas de información de la institución.	100%
50. Porcentaje de procedimientos mejorados incorporando criterios de pertinencia y sustentabilidad.	100%
51. Porcentaje de casos atendidos de la comunidad universitaria relacionados con violencia y discriminación.	100%
52. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Cultura de la Paz.	100%

Objetivo G.1:

Mantener actualizado el marco normativo institucional para realizar oportunamente las modificaciones derivadas de las fuentes materiales y formales del derecho, previniendo incurrir en faltas administrativas, faltas de integridad administrativa y académica, en prácticas de corrupción, violencia y discriminación, garantizado los derechos humanos de la comunidad universitaria.

Estrategia G.1.1

Implementar un programa integral de revisión y actualización del marco normativo institucional para mantener su vigencia.

Acciones

- 1.1.1 Implementar un programa de revisión y actualización de la normativa interna y externa para garantizar su vigencia y el cumplimiento de leyes que nos aplican.
- 1.1.2 Actualizar prioritariamente el Manual del Ejercicio del Gasto de la UAA, el Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Compras de la UAA, el Manual para el Registro, Uso, Control, Aseguramiento y Disposición de Bienes Muebles de la UAA.
- 1.1.3 Formalizar los lineamientos en materia de inversiones financieras de la UAA.
- 1.1.4 Actualizar las normas operativas de los fondos estratégicos de la UAA: Fondo de Pensiones y Jubilaciones, Fondo de Becas, Fondo de Apoyo a la Investigación y Fondo de Inversión Pública Productiva.
- 1.1.5 Continuar avanzando en la armonización de la normativa institucional concerniente a archivos, con la legislación nacional y local.

Estrategia G.1.2

Sistematizar el análisis periódico de la legislación externa aplicable a la institución con la finalidad de tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento cabal de obligaciones que por ley correspondan.

Acciones

- 1.2.1 Dar continuidad a las acciones necesarias para preservar las garantías constitucionales de autogobierno, autogestión y administración del patrimonio universitario, con responsabilidad y congruencia social, manteniendo una relación de respeto con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con la sociedad en su conjunto.

Objetivo G.2:

Consolidar el sistema de gestión integral para potenciar los procesos de mejora continua y la sostenibilidad ambiental de la institución.

Estrategia G.2.1

Lograr la certificación del sistema de gestión integral (de calidad y ambiental) consolidando su operación para la mejora continua.

Acciones

2.1.1 Realizar las acciones necesarias para mantener la certificación ante la Norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 con la participación de todos los involucrados, aplicando mejoras a los procesos y áreas de alcance.

Estrategia G.2.2

Implementar campañas de concientización y capacitación para fortalecer la cultura de calidad y el cuidado del medio ambiente dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Actividades y acciones

2.2.1 Empezar una campaña anual de sensibilización dirigida a la comunidad universitaria y a la sociedad en general para destacar la importancia de la sostenibilidad y el papel de cada individuo en la conservación del medioambiente.

2.2.2 Implementar un programa de reforzamiento de buenas prácticas en el seguimiento de procesos de calidad y en favor del cuidado medioambiental.

Objetivo G.3:

Consolidar la eficiencia y eficacia financiera de la institución en la obtención y el ejercicio de sus recursos para asegurar su estabilidad y sostenibilidad.

Estrategia G.3.1

Implementar las mejores prácticas presupuestales, contables, financieras y de transparencia tanto locales, nacionales e internacionales, garantizando así la correcta rendición de cuentas.

Actividades y acciones

- 3.1.1 Mantener las buenas prácticas de disciplina y balance financiero, mejorar paulatinamente en la aplicación de medidas de control interno para el análisis y disminución/eliminación de riesgos inherentes a la gestión de recursos.
- 3.1.2 Implementar un programa de avance en la permanente armonización de los sistemas informáticos institucionales para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de contabilidad gubernamental, generando los procesos, aplicativos y reportes necesarios.
- 3.1.3 Fortalecer los fondos estratégicos de la UAA para mantener unas finanzas sanas y equilibradas, reducir los riesgos estructurales y aumentar los años de viabilidad de la institución.
- 3.1.4 Implementar un programa anual de actualización de la información y la correcta conciliación contable y patrimonial de los bienes muebles e inmuebles de la institución.
- 3.1.5 Implementar un programa anual para continuar con la desincorporación y puesta a disposición de los bienes muebles que ya no son útiles ni necesarios para la realización de las funciones sustantivas de la institución, con la intervención del Comité Institucional y llevando a cabo los procesos correspondientes.
- 3.1.6 Continuar fortaleciendo las buenas prácticas de disciplina financiera mediante la actualización e implementación sistemática del Plan de Austeridad de la UAA.

Estrategia G.3.2

Implementar herramientas que promuevan y garanticen la aplicación de una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas, basada en la justicia, equidad y responsabilidad social.

Acciones

3.2.1 Preservar el estatus de cumplimiento responsable de las obligaciones que por ley corresponden a la UAA en materia de transparencia, rendición de cuentas y gestión de recursos.

Estrategia G.3.3

Promover y gestionar la obtención de recursos extraordinarios para la implementación de proyectos y realización de las actividades sustantivas.

Acciones

3.3.1 Identificar opciones viables para la generación de recursos propios que permitan hacer frente a las limitaciones presupuestales y financiar suficientemente los proyectos de desarrollo institucional.

3.3.2 Realizar un análisis para detectar programas y organismos que pueden aportar fondos en beneficio de las instituciones de educación pública.

Estrategia G.3.4

Adecuar, optimizar y simplificar los procesos y sistemas administrativos e informáticos, de aplicación transversal, para mejorar la operación financiera, contable y presupuestal.

Acciones

3.4.1. Renovar la infraestructura tecnológica (software y hardware) que soporta los sistemas administrativos de la Universidad en la medida de los recursos disponibles.

Estrategia G.3.5

Realizar una distribución eficiente, efectiva y equitativa los recursos financieros que garantice la realización de proyectos de la universidad y la realización de proyectos prioritarios y de impacto institucional.

Acciones

3.5.1. Gestionar en tiempo y forma la autorización y ministración de los subsidios y participaciones de los gobiernos federales y estatales.

Estrategia G.3.6

Fortalecer los procesos de compras y obra pública, para que además de cumplir con la normatividad aplicable, se atienda como objetivo principal lograr la eficiencia, transparencia y economía de los procedimientos.

Acciones

3.6.1 Consolidar una gestión responsable y transparente de los procesos formales y legales relacionados con la adquisición de bienes y servicios para la institución.

3.6.2 Continuar ejecutando procesos de compra a través de licitación pública o invitación, según corresponda en congruencia con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

3.6.3 Reforzar a nivel institucional los procesos de compra consolidada de productos y servicios para la generación de ahorros.

Estrategia G.3.7

Capacitar a la comunidad universitaria en la implementación de Políticas Institucionales de apoyo normativo y técnico, para atender las solicitudes de rendición de cuentas y acceso a la información relacionadas con el ejercicio del gasto.

Acciones

3.7.1. Implementar un programa de cursos de capacitación con relación a las Políticas Institucionales de apoyo normativo y técnico, así como de rendición de cuentas, responsabilidad administrativa, transparencia y acceso a la información relacionadas con el ejercicio del gasto.

Objetivo G.4:

Consolidar y mantener en estado óptimo la infraestructura universitaria (bienes muebles e inmuebles), para garantizar la adecuada funcionalidad, desarrollando los nuevos proyectos con condiciones de sustentabilidad ambiental, inclusión y equidad social.

Estrategia G.4.1

Fortalecer los mecanismos de planificación integral de construcción, mantenimiento, servicios y equipamiento para desarrollar proyectos estratégicos, atender las necesidades de la comunidad universitaria y optimizar el uso de recursos disponibles de manera eficiente.

Acciones

PLAN ANUAL DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

Se incluyen las siguientes acciones a realizar en el año 2025:

4.1.1 Llevar a cabo los Proyectos de mejora y modernización de la Infraestructura de red y tecnología Universitaria.

4.1.1.1 Actualizar la Red Inalámbrica institucional de manera integral (equipamiento).

4.1.1.2 Habilitar el laboratorio de cómputo para la Licenciatura en Desarrollo de Videojuegos con 50 equipos gammer.

4.1.1.3 Actualizar la Red de voz y Datos de Campus sur y Centro Agropecuario.

4.1.1.4 Actualizar las pantallas de los salones de Clase de Campus sur y Centro Agropecuario.

4.1.1.5 Implementar la Red de Voz y Datos del Campus Norte de Enseñanza Media.

- 4.1.2 Llevar a cabo los Proyectos de mejora y modernización de la Infraestructura Universitaria.
- 4.1.2.1 Adquisición e Instalación de Elevador en Edificio 32 (Equipamiento), Ciudad Universitaria.
 - 4.1.2.2 Obra civil para la Instalación de Elevador en Edificio 32, Ciudad Universitaria.
 - 4.1.2.3 Adquisición e Instalación de Elevador (Equipamiento) en Centro de Educación Media (Plantel Central).
 - 4.1.2.4 Obra civil para la Instalación de Elevador en Centro de Educación Media (Plantel Central).
 - 4.1.2.5 Adquisición e Instalación de Elevador (Equipamiento) en Edificio 5, Campus Sur.
 - 4.1.2.6 Obra civil para la Instalación de Elevador en Edificio 5, Campus Sur.
 - 4.1.2.7 Construcción de cubiertas en andador de Infoteca - Edificio 4, Ciudad Universitaria.
 - 4.1.2.8 Adecuación de Sala de Telecomunicaciones Institucional (SITE) en Edificio 55, Ciudad Universitaria.
 - 4.1.2.9 Adecuación de Sala de Consejo de Representantes y Sala de Estudiantes de Posgrados, Centro de Ciencias Económicas y Administrativas.
 - 4.1.2.10 Adecuación de Sala de Consejo de Representantes, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - 4.1.2.11 Construcción de Edificio de Archivo Histórico, Ciudad Universitaria.
 - 4.1.2.12 Adecuación de Bioterio, Edificio 315, Ciudad Universitaria.
 - 4.1.2.13 Construcción de Cisterna para el Sistema de Riego de la Zona Norte y Poniente, Ciudad Universitaria.
 - 4.1.2.14 Ampliación de Sistema de Riego de la Zona Norte y Poniente, Ciudad Universitaria.
 - 4.1.2.15 Adquisición, Instalación y Programación del Sistema automatizado para control de iluminación en Aulas, Ciudad Universitaria.

- 4.1.2.16 Construcción de la Segunda Etapa de la Unidad Interactiva Multidisciplinaria y de Posgrado, Ciudad Universitaria.
- 4.1.2.17 Rehabilitación de plazas y andadores zona central, Ciudad Universitaria.
- 4.1.2.18 Complemento de rampas y escaleras de paso peatonal zona poniente, construcción de obra exterior para la conectividad y acceso de planta de tratamiento y re-encarpetamiento de estacionamiento de edificio 202 y áreas colindantes, Ciudad Universitaria.
- 4.1.2.19 Rehabilitación de cancelerías de aulas, talleres y áreas administrativas en Plantel del Departamento de Actividades Artísticas y Culturales (DAAC), adscrito al CEM.
- 4.1.2.20 Mantenimiento de Planta de Tratamiento, Centro de Ciencias Agropecuarias.
- 4.1.2.21 Rehabilitación de Andadores en Zona Central, Ciudad Universitaria.
- 4.1.2.22 Segunda Etapa de la Construcción del Centro de Educación Media (Plantel Norte)
 - 4.1.2.22.1 Construcción de la Segunda Etapa de Laboratorios.
 - 4.1.2.22.2 Construcción de Auditorio Polivalente.
- 4.1.2.23 Tercera Etapa de la Construcción del Centro de Educación Media (Plantel Norte).
 - 4.1.2.23.1 Construcción de Módulo de Aulas 3.
 - 4.1.2.23.2 Construcción de complementos de rampas y puentes de conexión.
 - 4.1.2.23.3 Construcción de Campo de Fútbol y Pista de Atletismo.
 - 4.1.2.23.4 Construcción de Cancha de Básquetbol.
 - 4.1.2.23.5 Construcción de Cancha de Fútbol Rápido.
 - 4.1.2.23.6 Construcción de Tercera Etapa de Urbanización.
- 4.1.7.24 Construcción de velaria tipo, Plantel Norte del C.E.M

4.1.3 Realizar el mantenimiento en distintas instalaciones de la Universidad, con el fin de optimizar su funcionalidad y condiciones, tanto en la infraestructura como en los equipos utilizados en diferentes áreas de la institución.

4.1.3.1 Adecuación de casetas de vigilancia en accesos y salidas, Ciudad Universitaria.

4.1.3.2 Ampliación de cubículos de profesores en edificio 7, Campus Sur.

4.1.3.3 Adecuación de salón de Danza A, en Plantel del Departamento de Actividades Artísticas y Culturales (DAAC), adscrito al CEM.

4.1.3.4 Reparación de plafón de pasillo exterior en edificio 2, Campus Sur.

4.1.3.5 Pintura en estructura de velaria de Mezquitera, Ciudad Universitaria.

4.1.3.6 Adquisición e Instalación de cisternas y equipo de bombeo de agua potable en Poliforum, edificio 10 y edificio 2, Campus Sur.

4.1.3.7 Adquisición e Instalación de cisternas y equipo de bombeo de agua potable para edificios zona sur poniente, Ciudad Universitaria.

4.1.3.8 Conclusión de cierre perimetral de naves de inventarios y mantenimiento, Ciudad Universitaria.

4.1.3.9 Colocación de firme en taller de herrería de mantenimiento, Ciudad Universitaria.

4.1.3.10 Adquisición y habilitación de casetas de áreas de guardado para Servicios Generales, Ciudad Universitaria.

4.1.3.11 Mejora en cancelería y ventilación en edificio 108A del Centro de Ciencias del Diseño y la Construcción, Ciudad Universitaria.

4.1.3.12 Mantenimiento de equipo electromecánico y cloradores en pozos de agua, Ciudad Universitaria.

4.1.3.13 Adecuación de sala en isóptica 2 para arena e- sports y trabajos complementarios en sala 1, en edificio 205, Ciudad Universitaria.

4.1.3.14 Adecuación de accesibilidad a escenario de Auditorio Dr. Pedro de Alba, Ciudad Universitaria.

- 4.1.3.15 Mantenimiento a las subestaciones eléctricas y plantas de emergencia de los planteles universitarios.
- 4.1.3.16 Mantenimiento a los elevadores de los planteles universitarios.
- 4.1.3.17 Mantenimiento a los sistemas contra incendio (Torre Académica y C.C. Básicas) y alarma sísmica, Ciudad Universitaria.
- 4.1.3.18 Mantenimiento de pintura en estacionamientos y vialidades, Ciudad Universitaria.
- 4.1.3.19 Mantenimiento de pintura en edificios varios en los planteles universitarios.
- 4.1.3.20 Mantenimiento de pavimentos de plazas y andadores, Ciudad Universitaria.
- 4.1.3.21 Mantenimiento y complemento de iluminación en áreas comunes, Ciudad Universitaria.
- 4.1.3.22 Adquisición e instalación de plantas de emergencia para Radio Universidad y en edificio J. Jesús Gómez Portugal.
- 4.1.3.23 Instalación de piso en salón de los espejos del Centro de Enseñanza Media (Plantel Central).
- 4.1.3.24 Reparación de azotea de Bóveda F. Contreras, Ciudad Universitaria.
- 4.1.3.25 Instalación de luminarios tipo led en aulas, Ciudad Universitaria.
- 4.1.3.26 Adquisición, reposición e instalación de lona en cubierta de pasillo central de planta alta del Centro de Enseñanza Media (Plantel Central).
- 4.1.3.27 Instalación de piso de madera en aula A edificio 303, caja negra del Centro de las Artes y la Cultura, Ciudad Universitaria.
- 4.1.3.28 Adecuación de nave (antes inventarios) de edificio 127 para Archivo General, Ciudad Universitaria.
- 4.1.3.29 Adecuación de áreas de decanato y sala de juntas de Consejo de Representantes del Centro de las Artes y la Cultura.
- 4.1.3.30 Complemento de muros y plafón del salón de danza aérea en "Termapolis" para el Centro de las Artes y la Cultura.

4.1.4 Mejorar la movilidad y funcionalidad institucional optimizando los recursos y la capacidad operativa para fortalecer su infraestructura y servicios.

4.1.4.1 Puesta en marcha y estabilización del Sistema de Tratamiento de la Planta del Campus Sur.

4.1.4.2 Adquisición de vehículos institucionales.

4.1.5 Adquirir el mobiliario y equipo para las diversas áreas y espacios de la institución.

4.1.5.1 Equipamiento para el Laboratorio de Instalaciones, Sotano de Edificio 120 y Edificio 121

4.1.5.2 Adquisición de mobiliario y Equipo para Sala de Consejo de Representantes y Sala de estudiantes de posgrado, C.C.E. y A; Ciudad Universitaria

4.1.5.3 Adquisición de mobiliario y equipo para Sala de Consejo de Representantes, C.C.S. y H; Ciudad Universitaria

4.1.5.4 Adquisición de mobiliario y equipo para Bioterio en Edificio 315, Ciudad Universitaria

4.1.5.5 Equipamiento y cableado de redes (voz y datos) para infraestructura universitaria

4.1.5.6 Adquisición de mobiliario y equipo para la Infraestructura Universitaria

4.1.5.7 Adquisición de mobiliario y equipo para el plantel norte del CEM

Estrategia G.4.2

Reforzar la cultura de cuidado de los espacios, recursos y equipos de la universidad a través de campañas de capacitación y concientización enfatizando en la sostenibilidad y resaltando el valor del patrimonio de la UAA.

Acciones

4.2.1 Implementar un programa anual de capacitación y concientización dirigido a la comunidad universitaria para fomentar prácticas para la sostenibilidad y el cuidado de la infraestructura, equipos y en general del patrimonio de la UAA.

Objetivo G.5:

Fortalecer los sistemas de seguridad con el fin de garantizar la integridad de la comunidad universitaria y del patrimonio institucional.

Estrategia G.5.1

Implementar sistemas de seguridad de vanguardia para proteger la integridad de la comunidad universitaria, de las instalaciones, los equipos, la información institucional y los datos personales, consolidando la vigilancia e impulsando medidas preventivas, tanto en el entorno presencial como virtual.

Acciones

- 5.1.1 Reforzar el sistema de vigilancia, videovigilancia, búsqueda y rescate, inspecciones y operaciones diurnas y nocturnas, mediante la adquisición de equipo especializado en la medida de los recursos disponibles.
- 5.1.2 Fortalecer los protocolos de seguridad en todos los campus de la UAA.
- 5.1.3 Acondicionar los sistemas de instalaciones de gas, sistema e instalaciones eléctricas de los campus universitarios para garantizar su adecuado funcionamiento en condiciones de seguridad.
- 5.1.4 Sistematizar el seguimiento de protocolos para el manejo seguro de sustancias, desechos y para la organización de almacenes.

Estrategia G.5.2

Impulsar la capacitación continua y la difusión de protocolos y procedimientos de protección y respuesta a incidentes, así como la aplicación de auditorías de seguridad.

Acciones

- 5.2.1 Implementar un programa de capacitación anual para la protección y respuesta a incidentes dirigido al personal de las áreas que participan y coordinan estas tareas.
- 5.2.2 Realizar auditorías de seguridad para identificar fortalezas y debilidades. Empezar acciones de mejora para disminuir, controlar o eliminar riesgos con un enfoque preventivo.

Objetivo G.6:

Mejorar los procesos y sistemas institucionales optimizando las tareas y recursos para alcanzar los objetivos de la gestión con austeridad, eficacia y eficiencia.

Estrategia G.6.1

Implementar programas anualizados de revisión y actualización de procesos y sistemas institucionales.

Acciones

- 6.1.1 Revisar y actualizar procedimientos académico-administrativos formalizados a través del sistema de documentos del SGI aplicables a los centros académicos con la participación de los usuarios.
- 6.1.2 Avanzar en la sustitución de constancias y certificados impresos por documentos electrónicos garantizando su confiabilidad mediante el uso de las firmas electrónicas.
- 6.1.3 Revisar y actualizar los procesos de ingreso, permanencia y egreso que se ejecutan mayormente en el Departamento de Control Escolar en respuesta a las necesidades operativas, simplificando cada paso en beneficio de los usuarios y operadores.

Estrategia G.6.2

Socializar oportunamente los cambios implementados en procesos y sistemas institucionales y verificar su cumplimiento.

Acciones

6.2.1 Dar a conocer de manera generalizada, las mejoras en los procedimientos académico administrativos que aplican a los centros académicos, así como sus fechas de implementación.

Objetivo G.7:

Promover una cultura de la paz que fomente el humanismo, la equidad, la inclusión, el respeto y la interculturalidad, consolidando a la UAA como un espacio libre de violencia, propicio para el desarrollo de las personas y una institución socialmente responsable.

Estrategia G.7.1

Fortalecer el trabajo de la Defensoría Universitaria y del Comité Institucional para la equidad de género, así mismo, fortalecer la actuación del Comité de Promoción de Cultura de la Paz, como organismos coordinadores de acciones transversales para consolidar un entorno de humanismo, respeto, equidad, inclusión, interculturalidad y cultura de la paz en beneficio de la comunidad de la UAA y de la sociedad.

Acciones

7.1.1 Fortalecer el liderazgo de los Enlaces-Orientadores de los Centros y Direcciones como principales coordinadores e impulsores de la atención temprana y en prevención de situaciones de violencia.

7.1.2 Fortalecer el liderazgo de los Enlaces de los Centros y Direcciones del Comité Institucional para la Equidad de Género como principales coordinadores e impulsores de la inclusión, interculturalidad y la equidad dentro de la comunidad universitaria.

7.1.3 Formalizar la integración y funcionamiento del Comité de Promoción de Cultura de Paz.

Estrategia G.7.2

Difundir intensivamente entre la comunidad universitaria la cultura de la paz, los valores universitarios y el protocolo de atención ante situaciones de acoso, discriminación y violencia.

Acciones

7.2.1 Implementar una campaña anual para reforzar la difusión de la Cultura de Paz, los valores universitarios y del "Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia", dirigida a toda Comunidad Universitaria.

7.2.2 Difundir el apoyo que presta el Comité Institucional para Equidad de Género y temas afines al proporcionar la atención necesaria.

***Todas las acciones de infraestructura estarán sujetas a la disponibilidad de recursos.**

Mensaje Final

Desde que dimos a conocer nuestras propuestas de trabajo a finales de 2022 y principios de 2023 (durante el proceso de designación e inicio de labores de la actual administración), hicimos hincapié en que, cualquiera que fuera el plan que se contemplara para el desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, sus estrategias y acciones debían de sustentarse en dos conceptos aparentemente contradictorios entre sí, pero que en realidad eran -además de necesarios- complementarios y mutuamente incluyentes: la continuidad y la innovación.

La mención de estos principios como las bases indispensables para que nuestra casa de estudios siguiera con la dinámica de mejora y consolidación que le ha acompañado a lo largo de su historia, partía de la previa observación de las formas de trabajo que han derivado en proyectos, empresas e instituciones exitosas a lo largo del tiempo (incluyendo a la propia universidad) en contraste con la ingente cantidad de ejemplos de la iniciativa pública y privada que han naufragado ante la falta o la mala gestión de alguno de estos dos conceptos.

En una institución como la nuestra, la continuidad es deseable cuando existen normativas y estrategias que han mostrado ser adecuadas y eficientes, sobre todo cuando se está apostando por la viabilidad a largo plazo. Así, incluso aunque se requieran ajustes o mejoras (que siempre se requieren), no se parte desde cero, con los enormes costes económicos y temporales que eso implicaría, sino que se aprovecha la base de un esquema funcional, así como una identidad y un conjunto de métodos de trabajo que la comunidad docente y administrativa conoce y a los cuales ya se ha adaptado.

Lo anterior no debe significar estancamiento: dado que el mundo continúa avanzando en su desarrollo tecnológico, científico y social, así como en su crecimiento demográfico, las necesidades de la sociedad están en constante cambio. Esta coyuntura impacta directamente en el campo de la educación, la investigación y la generación y difusión de conocimientos. Por ello, los centros de estudios de nivel superior y las universidades tienen la obligación permanente de

estar atentos a los cambios contextuales, a fin de adaptarse y responder a ellos, a través, por ejemplo, de la formación de profesionistas capaces de incidir positivamente en su entorno. En este sentido, la innovación es imprescindible.

Con estos dos elementos como base y, simultáneamente, con el compromiso de traducir el humanismo universitario a acciones y resultados prácticos, proponemos el tercer Plan Anual de Trabajo de la actual administración, correspondiente al año 2025, el cual hemos dividido en cuatro ejes y 16 objetivos generales que, en conjunto, apuestan por el crecimiento institucional y la consolidación de nuestra casa de estudios como una universidad humanista, de calidad, innovadora, eficiente, responsable y con un innegable compromiso social.

Estamos ciertos de que, con la colaboración de cada uno de quienes integramos esta gran comunidad universitaria, a partir de estas bases sabremos encontrar los mejores caminos para continuar sirviendo a la sociedad y siendo un referente educativo a nivel nacional.

FUENTES DE CONSULTA

Contribuciones de las Direcciones Generales y los Centros Académicos a través de un ejercicio de consulta efectuado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo.

Ley General de Educación Superior.

Plan de Desarrollo Institucional 2025-2033 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Plan de Trabajo de Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024.

Propuesta de Gestión para la Rectoría de la Dra. En Administración Sandra Yesenia Pinzón Castro para el período 2023-2025

PLAN DE TRABAJO 2025

Aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2025



**BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**